

Es un derecho el obtener gratuitamente una vez cada 12 meses un Reporte de Crédito Especial, siempre y cuando la entrega del mismo se realice por correo electrónico o en la Unidad Especializada de Atención a Clientes, si se desea que el Reporte de Crédito Especial sea entregado por correo o mensajería se deberá cubrir el costo que se menciona en la sección de forma de envío y costo del Reporte de Crédito Especial.
Puedes enviar este formato por cualquiera de los siguientes medios:

Teléfono: 55 5166 2455 y 55 4440 5045
Lunes a Viernes de 9 a 19 hrs. y Sábados de 9 a 14 hrs.

Correo electrónico: atencion.clientes@circulodecredito.com.mx
Unidad Especializada de Atención a Clientes, Correo o Mensajería: Jaime Balmes No. 11 Edificio E, Mezzanine 1, Sección A, Plaza Polanco, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11510.
Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs.

Internet: www.circulodecredito.com.mx

La solicitud deberá estar completamente requisitada, firmada y deberá tener anexa la copia testimonio en donde se otorgue poder suficiente o facultades de representación y copia de su identificación oficial vigente.

Como identificación oficial Círculo de Crédito recibirá: credencial de elector, pasaporte y en el caso de extranjeros la forma migratoria FM.

Círculo de Crédito enviará el Reporte de Crédito Especial en un plazo máximo a 5 días hábiles a partir de la fecha en que se recibe la solicitud debidamente requisitada. Si NO se recibe el Reporte de Crédito Especial favor de comunicarse a nuestro Centro de Atención a Clientes.

Datos generales del solicitante			
Apellido paterno		Apellido materno:	Primer nombre:
			Segundo nombre:
Fecha de nacimiento		Teléfono particular	
Día:	Mes:	Año:	Lada:
		Teléfono oficina	
		Lada:	
RFC:		CURP:	
Domicilio particular del solicitante			
Calle		Núm. Ext.	Núm. Int.
Colonia o población:			
Delegación o municipio:		C.P.	
Ciudad:		Estado:	
Autorización para la generación del Reporte de Crédito Especial			
Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que menciono en esta solicitud son verídicos y son proporcionados con el objeto de obtener mi Reporte de Crédito Especial en los términos señalados en el artículo 40 de la Ley para Regular a las Sociedades de información Crediticia.			
Firma del Solicitante		Día:	Mes:
		Año:	
Uso exclusivo Círculo de Crédito:		No. De Folio :	AT-04-0001/ 7.4

Preguntas necesarias para verificar la identidad

La información proporcionada es confidencial y solo será utilizada para verificar la identidad.

¿Cuentas con alguna tarjeta de crédito vigente?: No Sí

En caso afirmativo, captura los siguientes datos de tu tarjeta de crédito:

Número de tarjeta: Límite de crédito del mes inmediato anterior:

¿Tienes o haz tenido un crédito hipotecario o automotriz?: No Sí

(Crédito automotriz incluye créditos de autos, camiones y motocicletas)

Institución: Número de contrato:

Cuentas de referencia

Si conoces el número de cuenta de Círculo de Crédito intercambia con otras sociedades de información crediticia, anótalo aquí:

(Considera todos los números incluyendo el "0" a la izquierda).

Forma de envío de Reporte de Crédito Especial.

Indica el medio donde recibirás la respuesta de tu reclamación	Costo primer reporte en los últimos 12 meses	Costo segundo reporte o más en los últimos 12 meses
Correo con acuse de recibo. Servicio Postal Mexicano	\$150.00	\$182.50
Mensajería especializada. Indique en los campos su dirección completa: Calle Num. Exterior: Num. Interior: Colonia o Población: Delegación o Municipio: C.P. Ciudad: Estado:	\$190.00	\$217.50
Correo electrónico: registropr @ circulodecredito.com.mx	Gratis	\$84.50
Si la solicitud se generó a través de nuestra página de Internet: Correo electrónico: @	Gratis	\$34.50
Directamente en la Unidad Especializada de Atención a Clientes: Jaime Balmes No. 11 Edificio E, Mezzanine 1, Sección A, Plaza Polanco, Col. Los Morales Polanco. Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11510.	Gratis	\$84.50

Forma de pago

Si el envío del Reporte de Crédito Especial causa algún costo (con referencia a la tabla anterior) se deberá realizar el pago correspondiente, con las referencias bancarias, de acuerdo a los productos seleccionados. Verifica referencias abajo mencionadas.

Seleccionar la forma de pago y proporcionar la información solicitada

Depósito en:

Banco Azteca S.A.

No. DE CUENTA: 0172 0118131450
CUENTA CLABE: 127180001181314501

BBVA México S.A.

No. DE CUENTA: 0120500798
CUENTA CLABE: 012180001205007980

Banco Santander México, S.A. de C.V.

No. De Cuenta 65-50357601-4

Anexar copia de comprobante de depósito, indicando los siguientes datos:

Fecha del depósito:

No. de sucursal:

No. de operación:

Importe:

Referencia Bancaria:

Cargo a tarjeta de crédito o débito. Directamente en la UEAC.

El comprobante de pago será enviado junto con el Reporte de Crédito Especial, cuando la entrega sea por correo o mensajería. De otra forma el comprobante estará a su disposición en la Unidad Especializada de Atención a Clientes por un plazo de 2 meses. En caso de requerir factura favor de especificar y enviar copia de cédula fiscal.

1. Si el reporte es generado únicamente con RCE y causa cobro, la referencia bancaria que debe anotarse al momento de depositar en el banco es el número 1935.
2. Si el reporte es generado con Calificate y causa cobro, la referencia bancaria que debe anotarse al momento de depositar en el banco es el número 3112.
3. Si el reporte es generado con RCE mas el producto Calificate y causa cobro, la referencia que debe anotarse al momento de depositar en el banco es el número 1912.

AVISO IMPORTANTE: Si no se recibe el Reporte de Crédito Especial dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud, favor de comunicarse al Centro de Atención Telefónica: 55 5166 2455 y 55 4440 5045